



RESOLUCIÓN N° 240 /2015

11 de noviembre de 2015

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariana Cantarero Rodríguez, de fecha 10 de agosto de 2015, el Memorándum N°74/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 11 de noviembre de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Escuela Reina de Suecia, tiene considerado dentro de su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área Liderazgo Escolar, la realización de actividad de carácter institucional que otorga identidad y pertenencia "ACTIVIDAD CULTURAL FAMILIAR"
2. Que, Esta acción considera: Contratación de productora de espectáculo, decoración y montaje, catering artística de la actividad cultural, impresión de invitaciones familias Suecianas.
3. Que, con fecha 9 de noviembre de 2015, doña Mariana Cantarero Rodríguez, Rut. 8.125.757-4, Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para ser usado la realización de una actividad institucional que otorga identidad y pertenencia "Aniversario del Establecimiento"
4. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
5. Que, mediante Memorándum N°74/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 11 de noviembre de 2015, se ha solicitado resolución de Gerencia para la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariana Cantarero Rodríguez, para ser utilizado en la actividad institucional que otorga identidad y pertenencia "ACTIVIDAD CULTURAL FAMILIAR", con cargo al fondo S.E.P. de su Establecimiento, precisando que se requiere dicha resolución, ya que la variedad de insumos no se encuentran disponibles en convenio marco y se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.



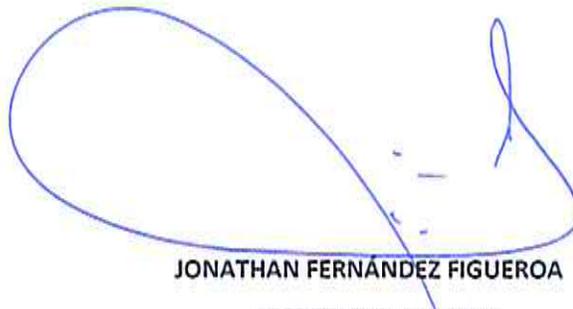


RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de **\$1.500.000.-** (Un millón quinientos mil pesos), a doña **MARIANA CANTARERO RODRÍGUEZ**, C.I. N°8.125.757-4, Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento, para ser utilizados en la realización de una actividad institucional que otorga identidad y pertenencia "ACTIVIDAD CULTURAL FAMILIAR" la que se encuentra inserta dentro su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área de Liderazgo Escolar.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL



CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



- Distribución:
- Gerencia Codeduc
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Archivo Gerencia



240 / 11 / 11 / 2015

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 74 / 2015

FECHA : 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO

DE : CONTROL Y GESTIÓN

ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 09 de noviembre de 2015, Sra. Mariana Cantarero, Directora de Escuela Reina de Suecia Rut: 8.125.757-4, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$1.500.000 con cargo al proyecto "SEP REINA DE SUECIA", según se detalla:

Realización de actividad de carácter institucional que otorga identidad y pertenencia: **ACTIVIDAD CULTURAL FAMILIAR.**

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2015 de Escuela Reina de Suecia en el área de Liderazgo Escolar.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014 en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que la variedad de insumos no se encuentran disponible en el inventario marco y se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN



MOA/fsm
 1c. Gestionario
 1c. Archivo Control y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756
 Maipú, Santiago de Chile



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	ESCUELA REINA DE SUECIA		
RESPONSABLE	MARIANA CANTARERO RODRIGUEZ	RUT	8.125.757-4
FECHA DE SOLICITUD	03 de noviembre 2015	LIDERAZGO ESCOLAR Realización de actividades de carácter Institucional que otorgan Identidad y Pertenencia: "Actividad Cultural Familiar". Esta acción considera contratación de productora de espectáculo, impresión de invitaciones, catering artistas, decoración y montaje	
PROCED. DEL FINANCI. (sep-pmp-podsm-kosko-matros-as-ceros)	SEP		
MONTO	\$ 1.500.000		

Usados	<i>Mariana Cantarero</i> Punto Suscritante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	03/11/2015	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

SE07

Observaciones DAF



PROGRAMA ACTIVIDAD CULTURAL FAMILIAR

AREA PME: LIDERAZGO ESCOLAR

Objetivo: Realización de actividades de carácter institucional que otorgan identidad y pertenencia "Actividad Cultural Familiar".

- ✓ Esta acción considera lo siguiente:
 - Contratación de productora de espectáculo.
 - Decoración y Montaje
 - Catering Artista de la actividad cultural.
 - Impresión de invitaciones familias Suecianas.